



XXX Torneo Internacional de Pesca al Marlin Azul

14 al 16 de octubre, 2021

CABEZA DE TORO,
Provincia La Altagracia, R.D

REGLAMENTOS

ARTICULO 1. Torneo: Este Torneo está dedicado a la pesca del Marlin Azul (Makaira Nigricans) bajo la modalidad de **ALL RELEASE**.

ARTICULO 2. Líneas: Se pescará con líneas no metálicas hasta el límite de 30 LIBRAS LINE TEST de resistencia. Líneas de menor peso son permitidas, pero se consideran igual para fines de puntuación.

La doble línea mas lo conocido comúnmente como el "leader" (combinación de fute, verguilla y/o champel) tendrán una suma máxima de 40 pies. Estos 40 pies se miden desde donde acaba la línea sencilla y comienza el nudo de la doble línea hasta el último punto del anzuelo. Ninguno de los 2 elementos anteriores (doble línea o "leader") podrán exceder individualmente 30 pies de largo. *Si el pescador decide utilizar una línea de menor peso deberá cumplir con la regla de la IGFA en cuanto al largo del leader a utilizar dependiendo de la resistencia de la línea utilizada.*

ARTICULO 3. Embarcaciones: Solamente podrán participar en este torneo embarcaciones de más de 26 pies de eslora equipadas apropiadamente para la pesca de Marlin Azul y con un radio VHF en funcionamiento.

Cada embarcación debe llevar un mínimo de 3 pescadores y un máximo de 4. Solo se permitirá una vara por pescador.

Podrán participar todos los dueños de embarcaciones y pescadores que hayan sido invitados o aceptados a participar por el Comité Organizador de Torneo. No se permitirá la inscripción como pescador a ninguna persona que reciba algún tipo de remuneración o pago por practicar este deporte.

La edad mínima para participar es de 16 años. "La participación de pescadores juveniles está permitida siempre que su participación sea solicitada por el dueño de la embarcación y estén acompañados por un familiar que se haga responsable".



Es obligatoria la rotación periódica cada hora de los pescadores para que todos tengan igual oportunidad de pescar desde cada posición de la embarcación.

Las embarcaciones podrán salir y entrar a Cap Cana o a Cabeza de Toro. Sin embargo, los videos serán validados solamente en Cabeza de Toro cada día antes de la hora de cierre.

ARTICULO 4. Premios: Cada Marlin Azul que sea liberado reglamentariamente dentro de este torneo recibirá una puntuación de 200 puntos. Las demás especies de Marlin no recibirán puntuación en este torneo.

El ganador de este torneo es el pescador que obtenga mayor puntuación. **Se competirá también por lancha y equipos, estando éstos últimos conformados por 3 pescadores de los cuales uno deberá pescar en una embarcación distinta. El ganador de este torneo es el pescador que obtenga la mayor puntuación, el cual recibirá la copa rotativa del CNSD.** Además, se premiará primera y última Liberación de cada día del torneo, tripulaciones, Junior Angler.

ARTICULO 5. Liberación: Una pieza se considerará liberada cuando el fuate entre en los carrillos de la vara y el marino pueda agarrar el leader y proceder a la liberación de la especie. **Se deberá ver la liberación de manera clara y fehaciente a criterio de el Comité de Validación en el video de validación.** Todos los videos de liberación tienen que ser presentado en la mesa de validación, el mismo podrá ser enviado de manera electrónica digital, en el caso de que el video no este claro el comité de validación podrá exigir la presencia de los pescadores para validar

ARTICULO 6. Validación: Para la validación cada embarcación deberá usar una cámara de video digital de alta resolución en la que grabará claramente la especie capturada, el pescador, y **la liberación de el marlin azul.** Las cámaras de video deberán tener la fecha y la hora del día de manera que coincidan con el reporte realizado al control. Este video deberá ser presentado en la mesa al Comité de Validación.

El Comité de Validación revisará cada video y tendrá la facultad de aceptarlo o no, según sea el caso, siendo las decisiones de este Comité finales e inapelables. Estos videos serán el record oficial de liberación de las piezas del torneo.

Es responsabilidad de cada pescador poseer los cables o cualquier aditamento que se necesite para poder descargar las imágenes al CPU oficial del torneo, y de ahí a las pantallas de validación.

ARTICULO 7.

Horario de Pesca:

15 de octubre 2021:

7:00 AM	Salida de Lanchas
8:00 AM	Tirada de Líneas
5:30 PM	Recogida de Líneas
6:30 a 8:00 PM	Entrega Reportes Liberación y Validación Video en Cabeza de Toro



16 de octubre 2021:

7:00 AM	Salida de Lanchas
8:00 AM	Tirada de Líneas
4:30 PM	Recogida de Líneas
6:00 a 7:30 PM	Entrega Reportes Liberación y Validación Video en Cabeza de Toro
8:30 PM	Ceremonia de clausura

La hora límite establecida en este programa para presentar los reportes de liberación es absoluta y no se considerarán excepciones, aún cuando un pescador anzuele una pieza instantes antes de terminar el día de pesca y disponga el tiempo reglamentario para vencerla. **Tiene que presentar el reporte de liberación a la mesa de validación antes de la hora límite establecida en el programa.**

ARTICULO 9. Tiempo de Pelea: Dos (2) horas. Este tiempo pudiera ser acortado por la hora señalada como límite para entrega del reporte de liberación, la cual es fija e inalterable según el programa de actividades del torneo. Cuando la pelea cumple las dos (2) horas y el Marlin no ha sido liberado, el pescador deberá cortar línea inmediatamente.

ARTICULO 10. Antes de la hora de comienzo de pesca: Ninguna embarcación podrá echar al agua sus carnadas ni tampoco los bobos (teasers).

ARTICULO 11. Empate: En casos de empate el ganador será el que haya logrado primero la puntuación ganadora. El que empata pierde.

ARTICULO 12. Peces anzuelados: Por más de un pescador al mismo tiempo, no califican y deben reportarse al control y descalificarlos por los mismos pescadores por dicho motivo.

ARTICULO 13. Carnadas: Se podrán utilizar carnadas naturales o artificiales. Para la carnada natural únicamente se podrá utilizar un anzuelo del tipo "anzuelos circulares" (non offset circle hooks). Para las carnadas artificiales (lures) pudiendo tener un solo anzuelo siempre dentro de lo especificado en las reglas de la IGFA. Todos los pescadores deberán llevar sus propias carnadas; el torneo no proporcionará carnadas. **Cada pescador podrá tener en el agua solamente una carnada al mismo tiempo.**

ARTICULO 14. Registro de Tiradas: Todas las tiradas deberán reportarse al Control del Torneo dentro del primer minuto de producirse, informándose el nombre del pescador de la lancha, la especie, la posición de la lancha con su coordenada (latitud y longitud). En caso de anzuelarse más de una pieza (dupleta o tripleta), el que anzuela primero tendrá control de la embarcación, pudiéndole ceder a otro pescador el turno de liberar primero su pieza. Esto deberá reportarse a control con el fin de que quede establecido el conteo de los tiempos de pelea de cada uno de ellos. Al pescador que tenga el segundo o tercer turno le comienza a correr el tiempo de pelea desde el momento en que su predecesor correspondiente libere o pierda su pieza. Al momento de liberarse o perderse su pieza, deberá ser reportada al Control del Torneo. Un reporte de liberación que se presente a la mesa de validación y no esté registrada en el Control del Torneo no tendrá validez y será descalificada.



ARTICULO 15. Área de pesca: El área de pesca es ilimitada.

ARTICULO 16. Frecuencia de Radio: El control del torneo operará en el canal 68 de VHF y se usará como canal alterno, en caso de problemas, el canal 69. Estas frecuencias deberán ser usadas solamente para asuntos del torneo, muy especialmente durante las horas críticas como son los 10 minutos antes del término de la pesca de cada día.

ARTICULO 17. El Comité de Jueces: Este Comité se nombrará el día de la inauguración al menos tres (3) Jueces entre los participantes internacionales presentes. Las protestas se harán por escrito y deben ser entregadas al Director del Torneo antes de la primera (1ra) hora que sigue al término del cierre de la entrega de reportes cada día en que se producen los hechos que motiven la protesta. Las decisiones del Comité de Jueces, son definitivas e inapelables.

ARTICULO 18. El Comité Organizador: Este Comité se reserva el derecho de enviar un juez en cualquiera de las lanchas de pesca en el momento que ellos lo decidan. El Comité Organizador junto al Comité de Jueces, que será seleccionado durante la inauguración del torneo, previa comunicación con el dueño de la embarcación, tendrán el derecho de inspeccionar el equipo de pesca en el momento que lo considere pertinente. También podrán pedir a cualquier pescador que traiga su equipo para revisión de las líneas y chámpeles.

ARTICULO 19. Infracciones: El Comité de Jueces junto al Comité Organizador podrán aplicar sanciones a los infractores del presente reglamento o cualesquiera de las reglas emanadas posteriormente de la Dirección del Torneo, hechas del conocimiento de los participantes. Las decisiones de estos son definitivas e inapelables.

ARTICULO 20. Regreso a Puerto: Podrán regresar al muelle antes de la hora límite de pesca o durante las horas de competencia, para recoger un pescador retardado debidamente inscrito, o para dejar en tierra un participante que por cualquier razón no pudiere continuar a bordo. Este regreso deberá ser notificado al control antes de su realización.

ARTICULO 21. Ataque a la Carnada. Cuando un pez ataca la carnada de un pescador, o se aproxima a la misma, los demás pescadores de la embarcación no podrán manipular sus carretes, ni acicatear con sus líneas al ejemplar que este atacando la carnada del primero.

ARTICULO 22. Momento de la Picada. En el momento de la picada, solamente el pescador cuya carnada haya sido atacada podrá sacar la vara de su soporte, clavar, pelear y traer el pez hasta el costado de la embarcación con el solo auxilio de su vara y carrete. Apoyar la vara en la borda será motivo de descalificación.

ARTICULO 23. Enganche. Cuando un pescador clave un pez e inicie la pelea, los demás de la embarcación deberán inmediatamente sacar sus carnadas del agua a menos que en ese momento otro ejemplar ataque otra carnada.



ARTICULO 24. Personas no inscritas como Pescadores. Se permitirá llevar a bordo personas no inscritas. Estas personas, así como los tripulantes y otros pescadores, podrán prestar ayuda a los pescadores que están peleando en ajustar el arnés, gobernar la silla. Cualquier persona de la lancha podrá agarrar el "Leader", **PERO NUNCA LA DOBLE LINEA NI LINEA EN SI.**

ARTICULO 25. Las reglas de la IGFA (International Game Fishing Association), son válidas y aplicables en este torneo, excepto en aquellos puntos en los cuales esas reglas interfieran con los reglamentos específicos de este torneo.

